



REPUBLICA DE CHILE
 REGION DE ATACAMA
 I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Contrato Prestación de Servicios
 Alejandra Barraza Guerra

Vallenar 17 Mayo 2011.

Decreto Exento N° 2569 /


Vistos:

1. La Necesidad de Contratar los Servicios de una Persona que cumplirá las siguientes Funciones: Relator Apresto Laboral 1° Curso los días 18,19 y 20 de Mayo, en la Ilustre Municipalidad de Vallenar dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario (Orden de Pedido N° 40).
2. Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de Marzo del año 2010 de la Alcaldía que delega Facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde".
3. y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Decreto:

- 1.- Apruébese en todas sus partes el Contrato de Prestación de Servicios suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Vallenar don (ña) **Alejandra Barraza Guerra Rut N° 13.358.219-3**.
- 2.- La Municipalidad cancelará a don (ña) **Alejandra Barraza Guerra** un monto total de \$ **222.222. Impuesto Incluido (por los días 18,19 y 20 de Mayo)**. El pago se hará dentro del último día hábil del mes corriente, previa presentación de la Boleta a honorarios respectiva debiéndose retener el Impuesto la Municipalidad, el Certificado de conformidad deberá ser emitido por la Dirección Encargada.
- 3.- La Municipalidad Imputara los montos estipulados en el presente Convenio Incluido Impuesto correspondiente Administración Fondos de Terceros Programa FOCHS (Servicio Local de Empleo) 214-05-01-137.
- 4.- El presente Contrato será los días 18,19 y 20 de Mayo del 2011, en horario de 17:00 a 21:00 horas.
- 5.- Las demás cláusulas insertadas en el referido Contrato pasarán a formar parte el presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE
 Por Orden del Sr. Alcalde Firma


 KARINA ANDREA ZARATE RODRIGUEZ
 SECRETARIA MUNICIPAL
 (S)




 RUBEN ALFONSO ARAYA MEDINA
 DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE ASEO Y ORNATO
 CON FUNCIONES ASIGNADAS DE ADM. MUNICIPAL

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Carpeta Personal
- Interesado
- Secretaria Municipal
- Archivo oficina de Partes
- RAAM/KAZR/HHAP/HECP/leam.